

MOD. 13

		REGISTRO DE ENTRADA	
COMUNICACIÓN PREVIA A LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS (rótulos en fachada, lonas, pinturas, objetos publicitarios, vitrinas y toldos)			
1. DATOS DEL DECLARANTE: NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		NIF/CIF/equival.:	
REPRESENTANTE:			
NIF o equivalente:		TELÉFONO:	
		CORREO ELECTR.:	
DOMICILIO:			
2. TIPO DE ACTUACIÓN:		Comunicación PREVIA a la instalación de elementos de publicidad exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Publicidad Exterior, publicada en el BOP nº 136 de 24 de octubre de 2012). La presentación de esta comunicación previa habilitará al interesado para llevar a cabo la instalación pretendida, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control, inspección y sanción que ostenta la Administración.	
3. DATOS DE LA INSTALACIÓN:			
TIPO DE ELEMENTO PUBLICITARIO:			
DIRECCIÓN DE SU UBICACIÓN:			
4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA, QUE SE ADJUNTA:			
<input type="checkbox"/> Documentación identificativa. - Copia de DNI/NIE, cuando la persona titular de la actividad sea una persona física. - Copia de Escritura constitutiva o certificado de inscripción en el Registro Mercantil, cuando la titular de la actividad sea una sociedad mercantil o documento constitución de comunidad de bienes, y documento acreditativo de la representación de la persona física declarante que actúe en nombre de la misma, así como copia de su DNI/NIE.			
<input type="checkbox"/> Plano de situación y emplazamiento exacto del espacio que se pretende ocupar con mención del nombre de la vía, número del edificio y todos los demás datos necesarios.			
<input type="checkbox"/> Croquis donde se detalle el/los elemento/s publicitario/s: medidas, materiales, textura, colores y acabados finales, y ubicación concreta respecto de la propia fachada/finca y de las colindantes.			
<input type="checkbox"/> Fotografía a color y con tamaño mínimo de 15 X 20 centímetros, de la fachada o espacio donde pretende instalarse con simulación de su localización, en forma esquemática.			
<input type="checkbox"/> Presupuesto de la instalación publicitaria.			
<input type="checkbox"/> Certificado del instalador que asegure que la ejecución y mantenimiento de la instalación se llevará a cabo mediante las adecuadas condiciones de estabilidad, seguridad, ornato, y conservación.			
<input type="checkbox"/> Indicación del expediente de apertura del establecimiento o del expediente de obra (Exp. _____) o copia del alta del impuesto sobre actividades económicas (si la instalación no está ligada a un establecimiento).			
<input type="checkbox"/> Autorización de la Comunidad de Propietarios cuando resulte procedente o del titular de la finca en caso de que éste sea distinto al solicitante.			
<input type="checkbox"/> Copia de la carta de pago las tasas correspondientes, según AUTOLIQUIDACIÓN.			
<input type="checkbox"/> Informes o autorizaciones sectoriales pertinentes: _____			
<input type="checkbox"/> OTRA DOCUMENTACIÓN: _____			

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE: EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, a los efectos previstos en la Ley 17/2009 de 23 de noviembre 2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Publicidad Exterior (BOP nº 136 de 24 de octubre de 2012), que:

1º. La instalación planteada cumple los requisitos establecidos las ordenanza municipales, así como en la sectorial y urbanística aplicable.

2º. Dispone de la documentación que así lo acredita (la cual relaciona en la presente declaración).

3º. Se compromete a mantener su cumplimiento durante su vigencia, a no variar las características de la instalación, así como a cumplir su obligación de comunicar la baja y preceder a la retirada de las instalaciones.

4º. A los efectos previstos en el Art. 7.2 de la citada ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, todos los datos declarados son ciertos.

5º. Asimismo, declara expresamente conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore a la presente Declaración Responsable, determinará que el Ayuntamiento resuelva sobre la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71. bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Puerto del Rosario, ade.....de 20.....

Firma: